La congresista de la República que suscribe, SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 14682**

CONSIDERANDO:

*Que, la provincia fue creada mediante **Ley N.° 10031** el 27 de noviembre de 1944 bajo el primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche;*

*Que, en su vasto territorio, la historia dejó huella con la gloriosa **Batalla de Junín**, un enfrentamiento decisivo entre las fuerzas independentistas y realistas que se libró el 6 de agosto de 1824 en la inmensidad de la Pampa de Junín, donde se selló un capítulo crucial en la lucha por la libertad y la valentía de hombres y mujeres fue más fuerte que el filo de las espadas, haciendo que el eco de la victoria resonara por toda América;*

Que, desde las alturas de la Meseta de Bombón, a más de 4000 m.s.n.m., hasta las verdes zonas de la selva central, la provincia de Junín despliega un paisaje diverso y cautivador que, en sus 2,360.07 km², alberga maravillas como el Lago Chinchaycocha, un espejo celeste que da origen al imponente río Mantaro y sirve de hogar a una extraordinaria variedad de flora y fauna, fascinando a quienes visitan estas tierras;

Que, además de su riqueza natural, Junín guarda tesoros arquitectónicos como iglesias coloniales que narran siglos de fe e identidad, convirtiéndose en un destino turístico imperdible donde la historia, la cultura y la naturaleza se entrelazan para ofrecer experiencias inolvidables;

Que, Junín es también un motor productivo para el país, con su tierra fértil que da vida a la maca, el "superalimento de los Andes" reconocido por sus propiedades nutricionales y medicinales, mientras que su ganadería de vacunos y ovinos se fortalece con programas de innovación que impulsan el desarrollo sostenible y mejoran la calidad de vida de sus habitantes;

Por estas consideraciones, el Congreso de la República;

ACUERDA:

***PRIMERO.** – Expresar su saludo y felicitación a la **Provincia de Junín** al conmemorar el **27 de noviembre** su **Octogésimo Aniversario de Creación Política de la Provincia de Junín**.*

SEGUNDO. *– Transcribir la presente Moción de Saludo al señor* ***Elio Munzon Zevallos Meza****, alcalde provincial de Junín y, por su intermedio, a las autoridades y población en general.*

Lima, noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2024 21:16:56-0500